

**INFORME DE GESTION  
TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL  
AÑO 2009**

**SUBSECRETARIA DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION**

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD N° 7**

## INDICE

I.-	Introducción	Pág. 3
II.-	Ámbito de acción	Pág. 3
III.-	Implementación de Plan de Trabajo	Pág. 4
	A.- Primera Meta de Gestión: Ingreso de causas y tramitación	Pág. 4
	B.- Segunda Meta de Gestión: Causas en estado de ser resueltas	Pág. 9
	C.- Tercera Meta de Gestión: Causas a Tabla	Pág. 9
	D.- Cuarta Meta de Gestión: Devolución expedientes	Pag. 10
IV.-	Otros objetivos de la Gestión:	Pág. 11
	1.- Implementación de Nuevo Estado Diario	Pág. 11
	2.- Publicación en "Fondo de Documentación"	Pág. 11
	3.- Levantamiento de Procesos	Pág. 14
	4.- Archivo de Pruebas	Pág. 15
	5.- Biblioteca del Tribunal	Pág. 16
	6.- Tramitación de causas en conocimiento del TPI	Pág. 16
	7.- Reducción de remanente de causas en trámite	Pág. 17
V.-	Desarrollo Trabajo en Salas	Pág. 17
VI.-	Proyección ingresos, causas resueltas, devoluciones de expedientes	Pág. 18
VII.-	Respaldo de información	Pág. 19
VIII.-	Conclusiones	Pág. 19
IX.-	Anexos	Pág. 21

## **I.- INTRODUCCION**

El Tribunal de Propiedad Industrial, en adelante el TPI, como sucesor legal del Tribunal Arbitral de Propiedad Industrial, comenzó a funcionar el día 9 de enero del año 2006, una vez que la Excelentísima Corte Suprema por resolución de fecha veintisiete de diciembre del año dos mil cinco, autorizara su constitución e instalación.

El TPI, es un órgano jurisdiccional especial e independiente, sujeto a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema de Justicia, integrado por seis miembros titulares y cuatro suplentes, nombrados por el Presidente de la República.

Nuestra principal actividad jurisdiccional es conocer y resolver los recursos de apelación interpuestos en contra de las resoluciones del Jefe del Departamento de Propiedad Industrial, hoy Director del INAPI, dictadas en los juicios de oposición y nulidad de registros de derechos de propiedad industrial.

En el aspecto administrativo la dotación garantizada de funcionarios y los recursos necesarios para su funcionamiento son de responsabilidad administrativa y económica de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción, y se contiene en el presupuesto anual de esta repartición del Estado.

El presente informe comprometido en las metas del Centro de Responsabilidad N° 7, es demostrativo del resultado de la gestión del TPI, en el año 2009.

## **II.- AMBITO DE ACCION**

1. La principal actividad del TPI es el conocimiento y resolución de los recursos de apelación que se presentan ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial como órgano jurisdiccional de primer grado.
2. La labor del Tribunal consiste en la tramitación y conocimiento de estos juicios, desde su asignación a nuestra competencia, hasta su completa resolución, incluyendo la devolución de los expedientes para la ejecución de la sentencia definitiva.
3. Los destinatarios de nuestros servicios son los titulares de solicitudes de derechos de propiedad industrial y los requirentes de derechos, que resuelven recurrir a la segunda instancia para una revisión de la normativa aplicada por la autoridad en la concesión de marcas, patentes y otros derechos de propiedad industrial.
4. La diligencia de la gestión, el control y celeridad de los procesos, exige la planificación del trabajo, la selección de ámbitos de competencia y la especialidad de funciones, donde cada etapa tiene plazos sustentables y niveles de responsabilidad en su ejecución.

### **III.- IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO 2009**

La gestión que se mide a través de este informe es la que ejecutan los funcionarios destinados al TPI, tarea que desarrollan un abogado asignado a la función de Secretario Abogado y Jefe Administrativo, dos Abogados Relatores dedicados al estudio y relación de causas, dos técnicos jurídicos encargados de la tramitación de los procesos, cuatro actuarios, una secretaria y un oficial de Sala.

El trabajo de los profesionales, técnicos y funcionarios tiene por objeto llevar los expedientes a las Salas en que funciona este Tribunal Colegiado, con todas las herramientas necesarias para su acertada resolución, incluyendo la preparación de las resoluciones de mero trámite y los incidentes, el conocimiento de los recursos de hecho; y la revisión de admisibilidad de los recursos de casación que se interponen para ante la Corte Suprema de Justicia.

Para ejecutar este trabajo, se han visualizado cuatro áreas principales:

- 1) El ingreso y recepción de expedientes para que adquieran existencia o materialidad en el Tribunal incluyendo la revisión de admisibilidad procesal;
- 2) La tramitación procesal de las causas;
- 3) La colocación de las causas en Tabla para su vista y fallo ante el Tribunal colegiado; y,
- 4) Los procedimientos posteriores a la sentencia definitiva.

Las funciones definidas actualmente como metas de gestión, son las siguientes:

#### **A.- Primera meta de Gestión: Ingreso de causas y tramitación.**

Se estableció como factor de eficacia en la tramitación que los expedientes recepcionados sean ingresados en plazos prudenciales respondiendo de manera eficiente a los requerimientos de los agentes de la propiedad industrial, disminuyendo al mínimo necesario el plazo desde que un expediente llega al Tribunal hasta que ingresa a su etapa de tramitación, incluyendo el estudio de admisibilidad procesal de las causas apeladas.

Para ello se estableció la necesidad de que del total de causas ingresadas durante el año 2009, al menos el 90% debía iniciar su tramitación en un plazo máximo de 9 días hábiles, término que en el segundo semestre se redujo a 7 días.

El siguiente cuadro muestra el ingreso de causas, y los días de ingreso para tramitación de los expedientes en el TPI, en el presente año 2009:

INGRESO DESDE INAPI		ASIGNACION INGRESO TPI Y ROL			2009
MEMO /ORD: Nº	FECHA INGRESO AL TPI	FECHA ASIGNACION Nº ROL	DIAS EN INGRESAR LAS CAUSAS	Nº CAUSAS	TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS
<b>ENERO</b>					
930	31-Dic	02-Ene	1	21	
3	07-Ene	08-Ene	1	14	
8	14-Ene	15-Ene	1	34	
20	22-Ene	23-Ene	1	27	
22	22-Ene	23-Ene	1	7	
21	26-Ene	26-Ene	0	11	
23	30-Ene	02-Feb	0	16	
					<b>130</b>
<b>FEBRERO</b>					
71	03-Feb	06-Feb	2	12	
75	09-Feb	09-Feb	0	4	
78	11-Feb	12-Feb	1	26	
patente				1	
98	19-Feb	23-Feb	1	1	
					<b>44</b>
<b>MARZO</b>					
114	03-Mar	03-Mar	0	13	
3	05-Mar	06-Mar	1	5	
2	05-Mar	06-Mar	1	24	
123	09-Mar	09-Mar	0	98	
4	11-Mar	11-Mar	0	2	
133	13-Mar	17-Mar	1	28	
145	17-Mar	18-Mar	1	1	
2	23-Mar	24-Mar	1	20	
				1	
5	27-Mar	30-Mar	0	3	
					<b>195</b>
<b>ABRIL</b>					
7	06-Abr	06-Abr	0	11	
165	06-Abr	06-Abr	0	35	
10	13-Abr	11-Abr	1	28	
11	14-Abr	15-Abr	1	20	
12	22-Abr	23-Abr	1	53	
S/O	29-Abr	29-Abr	0	1	
15	24-Abr	27-Abr	0	15	
33	29-Abr	30-Abr	1	32	
6	30-Abr	06-May	1	1	
					<b>196</b>

<b>MAYO</b>					
50	06-May	07-May	0	27	
51	07-May	11-May	1	52	
55	14-May	20-May	3	52	
59	20-May	29-May	5	9	
					<b>140</b>
<b>JUNIO</b>					
63	01-Jun	11-Jun	7	4	
70	03-Jun	12-Jun	6	13	
75	08-Jun	18-Jun	7	20	
83	11-Jun	23-Jun	7	64	
81	16-Jun	02-Jul	10	4	
96	18-Jun	01-Jul	7	17	
100	19-Jun	02-Jul	7	20	
					<b>142</b>
<b>JULIO</b>					
110	03-Jul	13-Jul	5	30	
114	03-Jul	13-Jul	5	13	
115	03-Jul	13-Jul	5	22	
52	03-Jul	14-Jul	6	1	
119	08-Jul	14-Jul	3	1	
122	08-Jul	14-Jul	3	1	
130	14-Jul	23-Jul	5	34	
133	21-Jul	03-Ago	9	13	
136	28-Jul	05-Ago	6	22	
63	28-Jul	05-Ago	6	1	
					<b>138</b>
<b>AGOSTO</b>					
151	04-Ago	10-Ago	3	39	
160	07-Ago	14-Ago	4	14	
64	07-Ago		4	1	
161	10-Ago	17-Ago	4	20	
163	12-Ago	19-Ago	4	45	
169	19-Ago	25-Ago	3	7	
181	21-Ago	28-Ago	4	18	
188	27-Ago	02-Sep	3	23	
66	28-Ago	02-Sep	2	1	
71	28-Ago	02-Sep	2	1	
					<b>169</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>					
193	31-Ago	08-Sep	5	11	
201	03-Sep	10-Sep	4	24	
207	03-Sep	10-Sep	4	7	
76	04-Sep	11-Sep	4	9	
210	11-Sep	21-Sep	4	26	
196	03-Sep	14-Sep	6	1	
197	03-Sep	14-Sep	6	1	

TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

213	14-Sep	22-Sep	4	15	
79	10-Sep	22-Sep	6	2	
222	22-Sep	30-Sep	5	49	
236	24-Sep	02-Sep	5	24	
241	29-Sep	07-Sep	2	1	
					171
<b>OCTUBRE</b>					
242	01-Oct	09-Oct	5	50	
242	01-Oct	13-Oct	6	50	
243	02-Oct	13-Oct	5	33	
12	28-Sep	07-Oct	6	1	
14	05-Oct	07-Oct	1	1	
230	23-Sep	07-Oct	9	1	
261	08-Oct	16-Oct	4	42	
263	13-Oct	21-Oct	5	8	
252	06-Oct	15-Oct	5	1	
254	06-Oct	15-Oct	5	1	
253	06-Oct	15-Oct	5	1	
275	15-Oct	23-Oct	5	1	
267	15-Oct	23-Oct	5	1	
266	15-Oct	23-Oct	5	1	
277	20-Oct	28-Oct	5	30	
282	21-Oct	29-Oct	5	8	
291	26-Oct	03-Nov	5	12	
278	20-Oct	28-Oct	5	1	
279	20-Oct	28-Oct	5	1	
91	23-Sep	28-Oct	1	1	
294	26-Oct	02-Nov	4	1	
296	26-Oct	02-Nov	4	1	
299	26-Oct	02-Nov	4	1	
					248
<b>NOVIEMBRE</b>					
306	02-Nov	10-Nov	6	26	
18	04-Nov	18-Nov	9	1	
310	06-Nov	16-Nov	6	60	
312	09-Nov	18-Nov	7	24	
326	13-Nov	13-Nov	0	1	
S/O	13-Nov	13-Nov	0	1	
323	11-Nov	17-Nov	4	1	
317	10-Nov	17-Nov	4	1	
333	20-Nov	02-Dic	7	66	
335	20-Nov	30-Nov	6	5	
330	18-Nov	26-Nov	6	1	
347	24-Nov	26-Nov	2	1	
345	24-Nov	26-Nov	2	1	
346	24-Nov	26-Nov	2	1	
356	27-Nov	09-Dic	6	45	
353	26-Nov	30-Nov	2	1	

352	26-Nov	30-Nov	2	1	
					237
<b>DICIEMBRE</b>					
123	07-Dic	18-Dic	7	1	
359	04-Dic	15-Dic	5	1	
360	04-Dic	15-Dic	5	1	
382	14-Dic	23-Dic	6	33	
383	14-Dic	23-Dic	6	2	
390	17-Dic	29-Dic	6	23	
366	07-Dic	18-Dic	7	1	
362	07-Dic	18-Dic	7	1	
364	07-Dic	18-Dic	7	1	
361	07-Dic	18-Dic	7	1	
396	17-Dic	30-Dic	7	38	
19	17-Dic	29-Dic	6	17	
378	14-Dic	23-Dic	6	1	
379	14-Dic	23-Dic	6	1	
394	17-Dic	23-Dic	3	1	
376	14-Dic	23-Dic	6	1	
372	10-Dic	23-Dic	8	1	
375	10-Dic	23-Dic	8	1	
374	10-Dic	23-Dic	8	1	
398	23-Dic	28-Dic	1	1	
399	23-Dic	28-Dic	1	1	
400	23-Dic	28-Dic	1	1	
402	23-Dic	28-Dic	1	1	
403	23-Dic	28-Dic	1	1	
404	23-Dic	05-Ene	7	66	
		Recurso de hecho	0	1	
					<b>198</b>
<b>Total Ingreso Anual</b>					<b>2011 causas</b>

**RESUMEN:**

Total causas ingresadas en periodo	Porcentaje de causas ingresadas en menos de 7 días.
2011 causas	98.92%

**B.- Segunda meta de Gestión: Causas en estado de ser resueltas**

Se estableció como segundo factor de eficacia la ordenación procesal de cada expediente al estado de ser resueltos por el Tribunal. Como definición estratégica se determinó que las causas con rol año 2009, debían encontrarse en estado de ser resueltas en un promedio de 9 días hábiles. Este indicador considera las apelaciones ingresadas hasta el 20 de diciembre del año 2009.

El estado de la meta muestra que el promedio de días para dictar el decreto de tramitación fue de 5.72 días, en el año 2009.

	días hábiles acumulados	Acumulado Nro. de causas	Promedio
<b>Primer Trimestre</b>			
Indicador	1568	359	4.37 días
<b>Segundo Trimestre</b>			
Indicador	3881	790	4.91 días
<b>Tercero Trimestre</b>			
Indicador	6313	1256	5.03 días
<b>Cuarto Trimestre (20 de diciembre)</b>			
Indicador	9704	1696	5.72 días
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>9704</b>	<b>1696</b>	<b>5.72 días</b>

**C.- Tercera meta de Gestión: Causas a Tabla**

Esta meta considera que las causas sean colocadas en Tabla para su resolución definitiva, sin que sea necesario que sea efectivamente conocida y resuelta el día fijado para la audiencia. Como una definición estratégica se estableció que del total de causas con rol 2009, se debían colocar en Tabla para su vista y resolución el 50% de las mismas.

Cabe considerar que en el mes de diciembre ingresa un volumen mayor de expedientes que no alcanzan a ir a Tabla, por lo que para la medición de esta meta se contabilizan los ingresos de 11 meses, es decir desde el 1 de enero hasta el 30 de noviembre del 2009.

El estado de la gestión demuestra que la meta se cumplió a cabalidad, superando el porcentaje fijado, (50%), de acuerdo como lo muestra el siguiente cuadro:

	Total ingresos computables para meta	Total causas a Tabla	Porcentaje
<b>Primer Trimestre</b>			
Indicador	361	109	30.19%
<b>Segundo Trimestre</b>			
Indicador	835	418	50%
<b>Tercero Trimestre</b>			
Indicador	1284	747	58.1%
<b>Cuarto Trimestre octubre/noviembre</b>			
Indicador	1649	1150	69.7
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>1649</b>	<b>1150</b>	<b>69.7%</b>

#### **D.- Cuarta meta de Gestión: Devolución de expedientes**

Este indicador es especialmente relevante ya que permite concluir de manera ordenada el proceso de tramitación, y posibilita que los expedientes vuelvan a ser conocidos por el INAPI, quien procederá a conceder al titular del registro la marca o patente solicitada, o resolverá la cancelación, vigencia del registro cuya nulidad se solicitó o lo que corresponda en derecho, según sea lo ordenado por el Tribunal de alzada.

Como definición estratégica se resolvió que el 85% de las causas falladas y no recurridas en el 2009, deben ser devueltas al INAPI en un plazo de 60 días.

El estado de la gestión al finalizar el año 2009 fue el siguiente:

	Total causas para devolver	Total causas devueltas menos de 60 días	Porcentaje
<b>Primer Trimestre</b>			
Indicador	205	205	100%
<b>Segundo Trimestre</b>			
Indicador	173	171	99.5%
<b>Tercero Trimestre</b>			
Indicador	288	255	94.75%
<b>Cuarto Trimestre octubre/noviembre</b>			
Indicador	313	312	96.32%
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>979</b>	<b>943</b>	<b>96.32%</b>

#### **IV.- OTROS OBJETIVOS DE GESTION**

##### **1.- Implementación de un nuevo Estado Diario**

El Pleno del Tribunal de Propiedad Industrial determinó que durante el año 2009, se debía modificar el formato utilizado para la notificación de las resoluciones que diariamente se ponen a disposición del público y de los usuarios. Este nuevo formato de "Estado Diario", que se implementó a partir del 2 de marzo del año 2009, permite dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en las normas procesales aplicables a la materia, y se confecciona bajo un formato especial. (Ver el Anexo N° 1)

##### **2.- Publicación en "Fondo de Documentación"**

Una de las principales aspiraciones del Tribunal, es disponer de una página web propia a través de la cual se publiquen las resoluciones diarias y se permita consultar el estado de tramitación de los procesos, sin necesidad de asistir diariamente a las oficinas del Tribunal.

En este contexto, en el año 2009 se presentó a la autoridad ministerial un proyecto que contiene los requerimientos técnicos de esta página bajo el dominio [www.tdpi.cl](http://www.tdpi.cl), el cual debería ser ejecutado el año 2010, toda vez que su financiamiento está considerado en el Presupuesto de ese año.

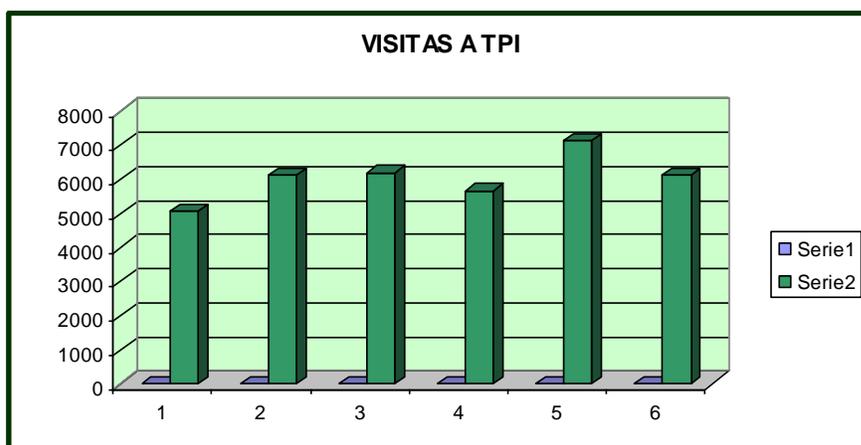
Sin perjuicio de lo expuesto, en el año 2009 se inició la publicación de los documentos relevantes a través de la página [www.economia.cl](http://www.economia.cl), en la sección "Fondo de Documentación" para lo que se organizó en el TPI un área de trabajo especializada que se

encarga de preparar la documentación que es traspasada al formato digital, y se publica de manera periódica, bajo el siguiente procedimiento:

- Publicación diaria de los Estados Diarios de todas las resoluciones dictadas por el Tribunal.
- Publicación semanal de las Tablas de las causas a ser conocidas en las sesiones semanales.
- Publicación periódica de todas las sentencias definitivas tanto en marcas como en patentes que se encuentra en estado de ser devueltas al Tribunal de primera instancia para su ejecución.

Al día del presente informe el Fondo de Documentación en la sección del Tribunal de Propiedad Industrial, mantiene 709 documentos disponibles para el público, con una frecuencia de visitas que, desde el 20 de junio al 20 de diciembre del año en curso, <sup>1</sup>alcanza las **36.275**, y se distribuyen de la siguiente forma:

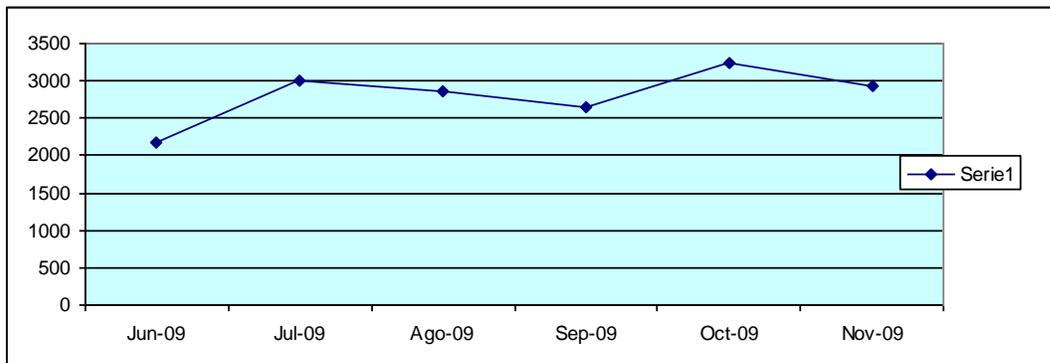
Periodo	Visitas
20 junio a 20 de julio	5.062
21 de julio a 20 de agosto	6.127
21 de agosto a 20 de septiembre	6.193
21 de septiembre a 20 de octubre	5.661
20 de octubre a 20 de noviembre	7.123
21 de noviembre a 20 de diciembre	6.109
<b>Total visitas</b>	<b>36.275</b>



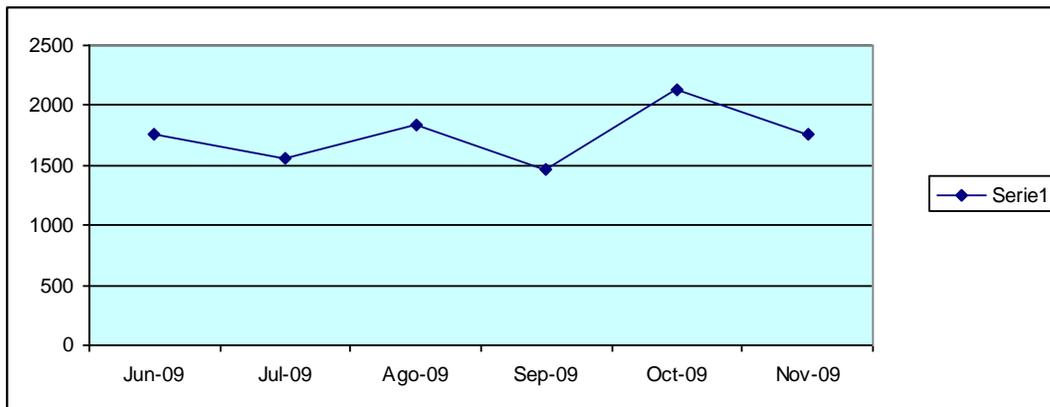
<sup>1</sup> Según fuente del administrador del sitio web.

Los siguientes cuadros presentan la evolución de las visitas a las distintas secciones en el periodo junio a noviembre del año 2009:

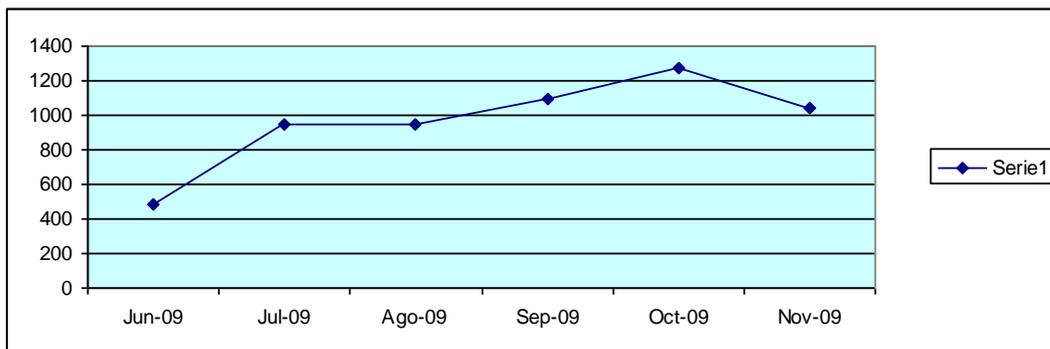
**SECCION ESTADOS DIARIOS. Total visitas: 16.886**



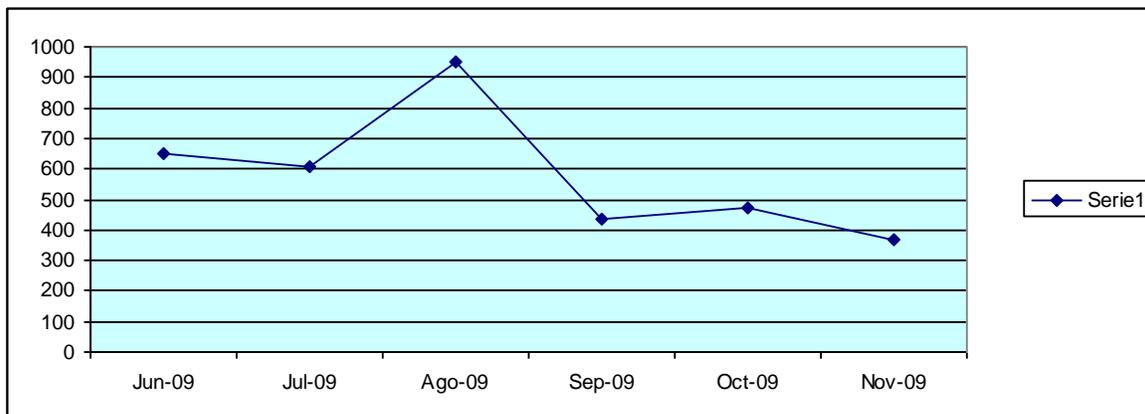
**SECCION TABLAS. Total visitas: 10.505**



**SECCION INGRESOS DE EXPEDIENTES: Total visitas 5.803**



**SECCION PUBLICACION DE FALLOS: Total visitas 3.486**



**3.- Levantamiento de Procesos**

Para establecer procedimientos expeditos y oportunos de las diversas funciones que desarrolla el TPI, se elaboraron minutas que sirven de base al trabajo diario del Tribunal, independiente de las personas que desarrollen dichas tareas.

En este contexto en el año 2009 se pusieron en ejecución las siguientes minutas:

Minuta N° 1.- TURNO DE MESON: Contiene el detalle de todas las directrices a observar en lo que se refiere al turno semanal rotativo de los actuarios que atienden al público que asiste a las oficinas del Tribunal.

Minuta N° 2.- CONFECCION DE ESTADO DIARIO: Regula el procedimiento que sirve de base a la confección del Estado Diario de resoluciones que dicta el Tribunal.

Minuta N° 3.- PROVIDENCIA DE ESCRITOS: Explica las diversas resoluciones que son dictadas por el Tribunal, los funcionarios responsables de cada proceso, el plazo y el procedimiento de dictación.

Minuta N° 4.- RELATORES: Se consideran en esta minuta todos los aspectos del trabajo de los relatores, incluyendo la revisión de tablas, el estudio de causas, la revisión de antecedentes especiales, las menciones imprescindibles de una relación y los diversos aspectos del trabajo durante la sesión, entre otros.

Minuta N° 5.- ARCHIVO DE PRUEBA :Desarrolla los procedimientos generales de confección y mantenimiento del Archivo de Prueba y la circulación de estos documentos en el Tribunal.

Minuta N°6.- DISTRIBUCION DE FUNCIONES: En esta minuta se organizan las competencias de los funcionarios en base a grupos de trabajo, con la designación de responsables por área y la coordinación de las suplencias que sean necesarias.

Minuta N°7.- FOTOCOPIAS Y FORMACION DE ARCHIVOS: Se explica el procedimiento de fotocopias de las partes y piezas de los expedientes para la formación de nuestros archivos de consulta, que tiene por objeto mantener la información fidedigna y actualizada completa de todas las sentencias que dicta el Tribunal.

MINUTA N° 8.- REVISION DE ADMISIBILIDAD Y OTROS PROCESOS: Esta minuta tiene por objeto ordenar el proceso de revisión de admisibilidad de los expedientes recepcionados desde el INAPI.

#### **4.- Archivo de Pruebas**

Una de las debilidades detectadas en la gestión de años anteriores, dice relación con la ordenación y disponibilidad de la prueba y la adopción de las medidas de resguardo necesarias para evitar su extravío o pérdida, atendido que se trata de documentación relevante, cuya custodia es una función esencial del Tribunal. El archivo de pruebas es un lugar físico debidamente resguardado que permite mantener toda la documentación ingresada al Tribunal, conjuntamente con cada recurso de apelación, o, durante la tramitación en segunda instancia.

Durante este año se realizó una revisión exhaustiva de toda la documentación probatoria disponible, lo que determinó un volumen importante de prueba rezagada que fue devuelta al INAPI. Concluido este proceso, se procedió a realizar un levantamiento de toda la prueba disponible y se elaboró una planilla que contiene la información de todos los expedientes que tienen asociados documentos probatorios. Al mismo tiempo, se delimitaron funciones y se estableció la responsabilidad de los encargados del resguardo, distribución y despacho de la prueba. Para ello se elaboró una planilla de control, que puede ser consultada internamente y que se actualiza diariamente para el trabajo interno. (Ver el Anexo N°2)

## **5.- Biblioteca**

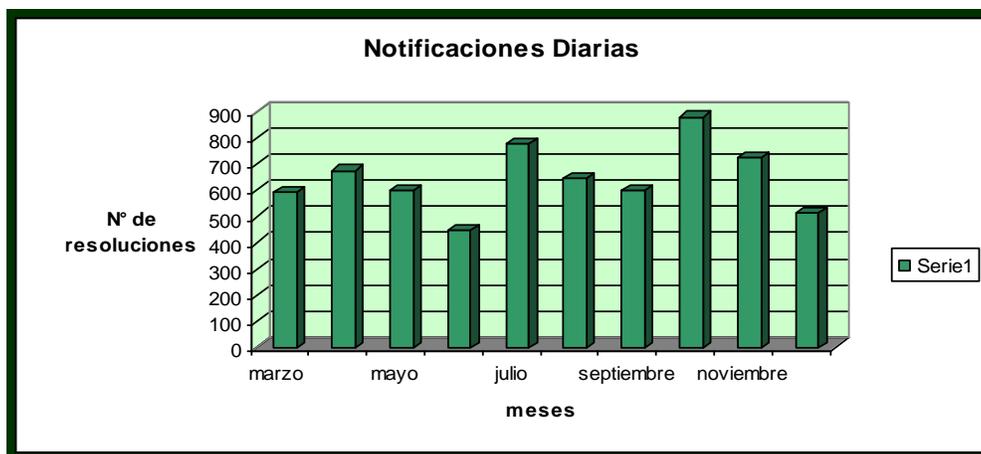
Durante el presente año se implementó el proyecto de Biblioteca del Tribunal, con un inventario actualizado que a la fecha cuenta con 180 ejemplares. Se estableció además un responsable del control de estos libros y se reguló el procedimiento de consulta interno. (Ver el Anexo N° 3)

## **6.- Tramitación de causas en conocimiento del TPI**

El indicador relevante en esta área se obtiene de la revisión de los estados de causas que se notifican periódicamente, incorporando las resoluciones que permiten el avance del proceso hasta su resolución definitiva, incluidas las sentencias y resoluciones dictadas en sala por los Ministros del Tribunal.

La información extractada corresponde al periodo 2009 y se elabora en base al resumen que proporciona el nuevo formato de estado diario, a partir del mes de marzo del año en curso:

	Resoluciones dictadas por TPI
Marzo	592
Abril	674
Mayo	596
Junio	446
Julio	778
Agosto	646
Septiembre	599
Octubre	878
Noviembre	723
Diciembre (al 22-12)	514
Total	6.446



### **7.- Reducción de remanente de causas en trámite.**

En el trienio correspondiente a los años 2006, 2007 y 2008, se advirtió que durante su tramitación en el Tribunal un número importante de expedientes debía ser devuelto al entonces Departamento de Propiedad Industrial para que se corrigieran defectos de su tramitación, y/o para completar antecedentes que no habían sido enviados en su oportunidad, con la consecuente dilación en la tramitación, que llevó a que el año 2008 hubieran 149 expedientes en espera del cumplimiento de diversos trámites por parte del INAPI.

Para evitar esta problemática, por razones de economía procesal, se resolvió que al tiempo de la recepción de los expedientes se estudiara la remisión formal de cada proceso, sus anexos, pruebas y documentos tenidos a la vista; lo que permitió reducir el número de expedientes que esperan el cumplimiento de trámites a 40 causas.

Cabe destacar que esta revisión preliminar que permite advertir al inicio los problemas con que se envían las apelaciones determinó que este año el 3.9% de los expedientes remitidos desde el INAPI, debieran devolverse a primera instancia sin tramitar, para corregir defectos detectados en la remisión de los recursos en apelación.

### **V.- DESARROLLO DEL TRABAJO EN SALA**

1.- El trabajo realizado en Sala, en lo que se refiere a causas incluidas en tabla y resueltas, se sintetiza en el siguiente cuadro resumen:

mes	causas en tabla	vistas	sin estado	suspendidas	mal anunciadas	sin tribunal	trámite	acuerdo
marzo	105	67	2	26	0	0	0	10
abril	130	108	0	15	0	0	2	5
mayo	110	89	3	18	0	0	0	0
junio	130	111	0	12	0	0	2	5
julio	130	94	3	21	0	2	4	6
agosto	120	83	0	24	0	0	2	11
septiembre	140	112	0	23	0	1	2	2
octubre	178	134	0	30	0	0	1	13
noviembre	192	151	0	31	0	0	0	10
diciembre	172	137	2	23	0	1	1	8
<b>totales</b>	<b>1407</b>	<b>1086</b>	<b>10</b>	<b>213</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>70</b>

2

2.- El presente cuadro considera además las causas falladas fuera de Tabla:

<b>Total causas resueltas</b>	
De Tabla	1086
Cuenta	46
Del acuerdo	100
<b>Total</b>	<b>1232</b>

## **VI.- PROYECCIÓN INGRESOS, CAUSAS RESUELTAS, DEVOLUCIONES DE EXPEDIENTES**

Los siguientes cuadros demostrativos comparan las causas ingresadas al Tribunal de Propiedad Industrial, incluido el remanente recepcionado del antiguo Tribunal Arbitral de Propiedad Industrial; las causas falladas en los años 2006, 2007, 2008 y 2009; y los expedientes devueltos a primera instancia durante el presente año:

1.-

<b>INGRESOS AL TPI</b>	
Causas traspasadas por el TPI	4.143
Causas ingresadas 2006	1.675
Causas ingresadas 2007	917
Causas ingresadas 2008	1.259

<sup>2</sup> Desglose por mes en el Anexo N° 5

Causas ingresadas 2009	2.011
<b>Total ingresos</b>	10.006

2.-

TOTAL CAUSAS VISTAS	
Año 2006	2.935
Año 2007	2.568
Año 2008	2.225
Año 2009	1.232
<b>Total causas vistas</b>	8.962

3.-

INGRESOS 2009	2.011
FALLADAS 2009	1.234
DEVUELTOS A INAPI 2009	979 <sup>3</sup>

## **VII.- RESPALDO DE INFORMACION**

Una vez disponible el sitio web del Tribunal los usuarios y el público en general tendrán acceso a la información sobre la tramitación de sus juicios, para lo cual durante el año 2009 se avanzó en el traspaso a planillas excell de la información de los libros de tramitación del año 2008 y 2009.

El avance de este trabajo presenta un 80% en lo que se refiere al ingreso de la información de tramitación procesal de 2008 y un 10% en lo que se refiere al 2009. El formato utilizado para el ingreso de la información. (Ver el Anexo N° 4).

## **CONCLUSIONES**

1. El trabajo del Tribunal de Propiedad Industrial, bajo los referentes planteados por el Pleno de Ministros, permitió el desarrollo e implementación de las definiciones estratégicas que orientan la función del Tribunal, lo que se tradujo en el mejoramiento de los tiempos de ingreso (07 días), tramitación (09), y devolución de expedientes, beneficiando a los actores de la propiedad industrial que cuentan

---

<sup>3</sup> Valor incluye los expedientes devueltos en el periodo enero a diciembre del 2009, no coincide con lo informado en la Meta de Gestión N° 4, que no considera el mes de diciembre.

con plazos razonables que no comprometen la calidad del servicio que se les proporciona. En este contexto se destaca la finalización de tramitación de 1.364 causas de marcas y patentes y la devolución a primera instancia de 1.092 expedientes, lo que tiene un efecto destacable en los indicadores de gestión de la Propiedad Industrial.

2. Durante este período se mantuvo como una prioridad, el que los funcionarios profesionales, técnicos o administrativos, recibieran la capacitación necesaria para el mejor desempeño de sus funciones, realizando diversas charlas sobre materias relevantes de la Propiedad Industrial, las que han tenido como expositores a los abogados y funcionarios del Tribunal.
3. En este año se han materializado una serie de proyectos que se consideran relevantes para la gestión, destacándose la implementación del Centro de Documentación Digitalizado del TPI, donde se accede en forma oportuna y sin costo para el usuario a copias de las notificaciones diarias, tablas semanales, ingresos de expedientes, y, la jurisprudencia contenida en las sentencias ejecutoriadas. Esta iniciativa, permitió poner en práctica una antigua aspiración que se consolida como un logro efectivo por el número de visitas que la sección presenta a la fecha (**36.275**).
4. Se destaca la presentación a la autoridad ministerial del proyecto de página [www.tdpi.cl](http://www.tdpi.cl) y la incorporación de su financiamiento al Presupuesto del año 2010, lo que permitirá que este Tribunal alcance un estándar similar al de otros Tribunales especiales, como es el caso del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y el Tribunal Electoral que cuentan con una página propia que entrega información diaria de la tramitación de sus recursos.
5. Se destaca como un hito importante en la gestión la revisión de los procesos de mantenimiento y custodia de los expedientes en tramitación, con la creación del archivo de pruebas, su presentación en formato digital, la ordenación del proceso de resguardo y la circulación de los documentos probatorios al interior del Tribunal, lo que ha incidido en la eliminación del factor de extravío de documentación.
6. El desafío para el año 2010 exige mejorar los actuales indicadores y proyectar el trabajo del Tribunal a través de nuestra futura página web con un portal de acceso al público, y la revisión de los procesos de mantenimiento y custodia de los expedientes en tramitación.



Santiago, uno de diciembre de dos mil ocho.-

ANEXO N° 1

N°	ROL DE LA CAUSA	ROL EN PALABRAS	DEMANDANTE/ Oponente	DEMANDADO/ SOLICITANTE	MARCA	N° DE RESOLUCION	TEXTO RESOLUCION
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

Certifico que el presente estado contiene \_\_\_\_\_ causas correspondientes al estado diario de fecha uno de diciembre de 2008 y consta de \_\_\_\_ páginas.-

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

\_\_\_\_\_  
SELLO SECRETARIO

Anexo N°2.-

DOCUMENTOS EN KARDEX

N° ROL	N° SOLIC.	MARCA	INGRESO FECHA	EGRESO FECHA	CANTIDAD Y/O TIPO DE DOCUMENTOS
<b>1999</b>					
2018-1999	204.411				1 SOBRE BLANCO OFICIO
<b>2000</b>					
1648-2000	157.820	ARIZONA			1 CARPETA PLAST. ROSADA, 1 SOBRE BLANCO
1796-2000	400.541	MI PRIMER SOPROLE			1 SOBRE CAFÉ
<b>2001</b>					
475-2001	407.729	MI PRIMER SOPROLE			1 SOBRE CAFÉ
<b>2002</b>					
1682-2002	189.755 190.180 324.586	HARRODS			1 SOBRE CAFÉ / 1 SOBRE BLANCO
1684-2002	190.800 190.801 359.445	HARRODS			4 SOBRES BLANCOS, 2 SOBRES CAFÉ, 1 CAJA
<b>2003</b>					
336-2003		EBEMA	DPI 26/03/2003 DPI 16/12/2006 INAPI 16/06/2009	INAPI 04/09/2009 ORD.N°340/2009	2 SOBRES BLANCOS + SOLICITUD N° 524309 + SOBRE CAFÉ C/N SOLICITUD 542310
516-2003		CEO CASAS ERRAZURIZ OVALLE			1 SOBRE CAFÉ
1865-2003		LE COQ SPORTIF			1 SOBRE BLANCO
2247-2003		PROCESO AMBULANTE.....			1 SOBRE BLANCO / 2 SOBRES CAFÉ

**2005**

0		DORMER			1 PQTE. CAFE, 2 SOBRES BLCO. (sol. N° 614.722)
452-2005		GILDEMEISTER			1 CAJA CAFÉ
459-2005		SARGENT	POR ESCRITO 13/07/2009		2 SOBRE BLANCO

**2006**

310-2006	678.715	VASELINE INTENSIVE CARE	C. SUPREMA 11/08/2009	Sra. Ma. Teresa	1 SOBRE BLANCO
626-2006	609.974	PLAY BOY	INAPI 30/06/2009		2 SOBRE CAFÉ
706-2006		NEWPORT			2 SOBRES BLANCOS
707-2006		NEWPORT			1 SOBRE BLANCO
708-2006		NEWPORT			1 PQTE. CAFÉ / 1 SOBRE BLANCO
709-2006		NEWPORT			1 SOBRE BLANCO
1047-2006		COLUMBIA SPORTWEAR CO.		INAPI 13/05/09 ORD. N° 199/2009	1 SOBRE BLCO, 1 CAFÉ MAS SOLIC. N° 682.506
1198-2006		ATTUALE		INAPI 19/06/2009 ORD. N° 234/2009	1 SOBRE BLANCO

**2006**

1291-2006		GLAM			1 SOBRE BLANCO
1300-2006	366.109	ETIQUETA	INAPI 09/11/2007		3 SOBRES CAFÉ, UNO CON UN ARCHIVADOR + SOL. 332.005 / SOBRE CAFE C/ SOL. 68.679
1586-2006	527.491	ENDURO		INAPI 15/10/2009 ORD. N° 431/2009	1 SOBRE CAFÉ, 2 ARCHIVADORES

**2007**

103-2007		GP			2 SOBRES BLANCOS
105-2007	672.161	COSMOPOLITAN			4 SOBRES CAFÉ
191-2007		NEWPORT			1 SOBRE BLANCO / 1 BOLSA PLASTICA ROJA

119-2009 584.508 CALPANY

INAPI 30/04/2009

1 SOBRE BLANCO

Anexo N° 3

	Nombre Libro	Cantidad	Entidad	Ubicación
1	Derecho Procesal (1 ejemplar anillado)	1		Secretaria
2	Ley N°19.039 (2 ejemplares anillados)	2	Biblioteca Congreso Nacional	Secretaria
3	Historia de la Ley N°20.160 modifica Ley N° 19.039 (1 ejemplar anillado)	1	Biblioteca Congreso Nacional	Secretaria
4	Acuerdo de Viena por el que se Establece una Clasificación Internacional de los Elementos Figurativos de las Marcas.	1	OMPI	Secretaria
5	Acuerdo entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Organización Mundial del Comercio ADPIC	1	OMPI	Secretaria
6	Arreglo de Lisboa Relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional. (Texto oficial español) (14 librillos)	14	OMPI	Secretaria
7	Arreglo de Madrid Relativo a la represión de las indicaciones de procedencias falsas o engañosas de los productos (4 librillos)	4	OMPI	Secretaria
8	Arreglo de Madrid Relativo al Registro Internacional de Marcas (1 librillo)	1	OMPI	Secretaria
9	Arreglo de Madrid Relativo al Registro Internacional de Marcas y Reglamento. (5 librillos)	5	OMPI	Secretaria
10	Arreglo de Madrid Relativo al Registro Internacional de Marcas - Protocolo Concerniente al Arreglo de de Madrid Relativo al Registro Internacional de Marcas (3 librillos)	3	OMPI	Secretaria
11	Arreglo de Madrid Relativo a la Represión de las Indicaciones de Procedencia Falsa o Engañosa en los Productos.(8 librillos)	8	OMPI	Secretaria
12	Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales.	1	UPOV	Secretaria
13	Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. (2 librillos)	2	OMPI	Secretaria
14	Tratado sobre la Propiedad Intelectual respecto de Circuitos Integrados	1	OMPI	Secretaria
15	Algunos Consideraciones Acerca de los Efectos Unitarios de la Filiación Matrimonial y Extramatrimonial.	1	Colegio de Abogados de Chile	Secretaria
16	El Daño Moral en la Responsabilidad Contractual	1	Colegio de Abogados de Chile	Secretaria
17	Familia y Procreación Artificial Perspectivas para una Legislación en Chile	1	Colegio de Abogados de Chile	Secretaria
18	Régimen de Participación en las Ganancias y Bienes Familiares Ley N°19.335	1	Colegio de Abogados de Chile	Secretaria
19	Las Implicancias Civiles de la Ley N°19.2221 que Establece la Mayoría de Edad a Los 18 Años	1	Colegio de Abogados de Chile	Secretaria
20	Fundamento de la Teoría de la Imprevisión.	1	Colegio de Abogados de Chile	Secretaria
21	Recurso de Protección en Materia Tributaria	1	Colegio de Abogados de Chile	Secretaria
22	El Contrato de Leasing	1	Colegio de Abogados de Chile	Secretaria
23	La Ineficacia de los Actos Jurídicos Procesales y en Particular la Nulidad Procesal	1	Colegio de Abogados de Chile	Secretaria
24	Bien Jurídico en los Delitos Económicos	1	Colegio de Abogados de Chile	Secretaria
25	El Recurso de protección y las Resoluciones Judiciales	1	Colegio de Abogados de Chile	Secretaria
26	Aspectos Comerciales de las Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada	1	Colegio de Abogados de Chile	Secretaria
27	Código de Ética Profesional	1	Colegio de Abogados de Chile	Secretaria

28	Las Reformas del Proceso Penal	1	Colegio de Abogados de Chile	Secretaria
29	Nueva Ley de Matrimonio Civil, Ley N°19.947	1	Colegio de Abogados de Chile	Secretaria
30	Los Retos de la Propiedad Industrial en el Siglo XXI	1	Colegio de Abogados de Chile	Secretaria
31	Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT y Reglamento PCT.	4	OMPI	Secretaria
32	Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT y Reglamento PCT. (Texto Portugués)	1	WIPO	Secretaria
33	Centro Internacional de Documentación de Patentes en Lengua Castellana.	1	RPI	Secretaria
34	Tratado y Estatuto del tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena	1	Bolivia-Colombia-Ecuador-Perú-Venezuela	Secretaria
35	La Solución de Controversias en los Procesos de Integración Latinoamericana.	1	Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena	Secretaria
36	La Interpretación Prejudicial en el Derecho Andino	1	Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena	Secretaria
37	Constitución Política de la República de Chile.	1	Editorial Jurídica de Chile	Secretaria
38	Legislación Sobre Propiedad Industrial, Análisis, Jurisprudencia y Guía Práctica	1	Editorial Jurídica de Chile	Secretaria
39	Ley General de Cooperativas	1	ICECOOP	Secretaria
40	Ley General de Cooperativas y su Reglamento	1	Gobierno de Chile.	Secretaria
41	La Cosa Juzgada en el Proceso Civil	1	Lexis Nexis	Secretaria
42	Jurisprudencia Procesal Civil, Abandono del Procedimiento, Cosa Juzgada, Litis Pendencia Nulidad Procesal.	1	Editorial PuntoLex S.A.	Secretaria
43	El Recurso de Apelación y la Consulta.	1	Editorial Jurídica de Chile.	Secretaria
44	Legislación Vitivinícola	1	Gobierno de Chile.	Secretaria
45	De las Notificaciones (IV edición)	1	Editorial Jurídica de Chile	Secretaria
46	Estudio de Derecho Probatorio	1	Editorial Jurídica de Chile	Secretaria
47	El Recurso de Casación en Materia Civil	1	Editorial Jurídica de Chile.	Secretaria
48	Tratados y Convenios de la Integración	1	Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena	Secretaria
49	Legislación Vitivinícola y Denominaciones de Origen	2	SAG	Secretaria
50	Los Retos de la Propiedad Industrial en el Siglo XXI	1	OMPI	Secretaria
51	Actas de Derecho Industrial - Tomo XIV	1	Marcial Pons	Secretaria
52	De las Disposiciones Comunes a Todo Procedimientos y de los Incidentes (2 Libros)	2	Editorial Jurídica de Chile	Secretaria
53	El Régimen de Propiedad Industrial en la O.M.C.	1	Editorial Jurídica Conosur Ltda.-	Secretaria
54	Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosmético.	1	Ministerio de Salud.	Secretaria
55	Manual de Derecho Procesal (CIVIL) Tomo VI Quinta Edición	1	Editorial Jurídica de Chile	Secretaria
56	Manual de Derecho Procesal (ORGÁNICO) Tomo I Sexta Edición	1	Editorial Jurídica de Chile	Secretaria
57	Manual de Derecho Procesal (ORGÁNICO) Tomo II Sexta Edición	1	Editorial Jurídica de Chile	Secretaria
58	Manual de Derecho Procesal (CIVIL) Tomo III Sexta Edición	1	Editorial Jurídica de Chile	Secretaria
59	Manual de Derecho Procesal (CIVIL) Tomo IV Sexta Edición	1	Editorial Jurídica de Chile	Secretaria
60	Manual de Derecho Procesal (CIVIL) Tomo V Sexta Edición	1	Editorial Jurídica de Chile	Secretaria
61	Tratado Sobre la Propiedad Industrial Tomo I	1		Secretaria
62	Tratado Sobre la Propiedad Industrial Tomo II (2 Libros)	2	Editorial Jurídica de Chile.	Secretaria

63	Estudio Reunidos sobre el Protocolo de Madrid al Arreglo de Madrid desde 1989	1	ASIPI	Secretaria
64	Memoria DPI 200-2007 (8 Libros)	8	Gobierno de Chile.	Secretaria
65	Diplomacia N°68 Junio-Diciembre 1995	1	Academia Diplomática.	Secretaria
66	Sección Legislación Jurisprudencia y Doctrina - Ley de Marcas y Designaciones N°22.362 (Argentina)	1	Publicación Oficial Argentina	Secretaria
67	Patentes y Modelos de Utilidad - Tomo I	1	Oficina Española de Patentes y Marcas	Secretaria
68	Marcas (Y Otros Signos Distintivos y Modelos/Dibujos Industriales) Tomo II	1	Oficina Española de Patentes y Marcas	Secretaria
69	Clasificación Internacional de Productos y Servicios - Tomo I	1	OMPI	Secretaria
70	Clasificación Internacional de Productos y Servicios - Tomo II	1	OMPI	Sala 1
71	Situación de la Propiedad Industrial en los Países de Latinoamérica	1	OMPI	Secretaria
72	Record Of The Diplomatic Conference for The Conclusion of the Trademark Law Treaty	1	WIPO	Secretaria
73	Seminario Sobre la Naturaleza y la Razón de ser de la Protección de las Obtenciones Vegetales en Virtud del Convenio de la UPOV	1	UPOV	Secretaria
74	20 Tablas de Causas 28 Dic. 2004 al 29 Abr. 2005	1	Tribunal de Propiedad Industrial	Secretaria
75	21 Tablas de Causas 03 May. 2005 al 12 Ago. 2005	1	Tribunal de Propiedad Industrial	Secretaria
76	22 Tablas de Causas 16 Ago. 2005 al 30 Nov. 2005	1	Tribunal de Propiedad Industrial	Secretaria
77	23 Tablas de Causas 17 Ene. 2006 al 13 Abr. 2006	1	Tribunal de Propiedad Industrial	Secretaria
78	24 Tablas de Causas 18-04-2006 al 27-07-2006 Sala I	1	Tribunal de Propiedad Industrial	Secretaria
79	24 Tablas de Causas 18-04-2006 al 27-07-2006 Sala II	1	Tribunal de Propiedad Industrial	Secretaria
80	25 Tablas de Causas 01-08-2006 al 30-11-06 Sala I	1	Tribunal de Propiedad Industrial	Secretaria
81	25 Tablas de Causas 01-08-2006 al 30-11-06 Sala II	1	Tribunal de Propiedad Industrial	Secretaria
82	26 Tablas de Causas 04-12-2006 AL 31-01-2007 Sala I	1	Tribunal de Propiedad Industrial	Secretaria
83	27 Tablas de Causas 04-12-2006 AL 31-01-2007 Sala II	1	Tribunal de Propiedad Industrial	Secretaria
84	27 Tablas de Causas Turno Verano 2007-2008-2009-2010	1	Tribunal de Propiedad Industrial	Secretaria
85	27 Tablas de Causas	1	Tribunal de Propiedad Industrial	Secretaria
86	28 Tablas de Causas 06-03-2007 al 19-07-02007 Sala I	1	Tribunal de Propiedad Industrial	Secretaria
87	28 Tablas de Causas 06-03-2007 al 19-07-02007 Sala II	1	Tribunal de Propiedad Industrial	Secretaria
88	29 Tablas de Causas 24-07-2007 al 31-01-2008 Sala I	1	Tribunal de Propiedad Industrial	Secretaria
89	29 Tablas de Causas 24-07-2007 al 31-01-2008 Sala II	1	Tribunal de Propiedad Industrial	Secretaria
90	30 Tablas de Causas 04-03-2008 al 11-09-2008 Sala I	1	Tribunal de Propiedad Industrial	Secretaria
91	30 Tablas de Causas 04-03-2008 al 11-09-2008 Sala I	1	Tribunal de Propiedad Industrial	Secretaria
92	Código Aeronáutico - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria
93	Código Civil - XIII Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria
94	Código Civil - III Edición.	1	Editorial de Chile	Secretaria
95	Código de Aguas - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria
96	Código de Comercio - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria
97	Código de Comercio - XIV Edición.	1	Editorial Jurídica de Chile	Secretaria
98	Código de Derecho Internacional Privado - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria
99	Código de Justicia Militar - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria
100	Código de Minería - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria
101	Código de Procedimiento Civil - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria

102	Código del Trabajo - 3ra Edición	1	Lexis Nexis	Secretaria
103	Código orgánico de Tribunales - 3ra. Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria
104	Código Orgánico de Tribunales - XVI Edición.	1	Editorial Jurídica de Chile	Secretaria
105	Código Penal - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria
106	Código Penal - XI Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria
107	Código Procesal Penal y Código de Procedimiento Penal - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria
108	Código Sanitario - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria
109	Código Tributario - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria
110	Constitución Política de la República de Chile - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria
111	Código Civil – Decimo Novena Edición	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala Pleno
112	Código de Comercio - Desimoséptima Edición.	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala Pleno
113	Código de Procedimiento Penal - Decimoséptima Edición.	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala Pleno
114	Código de Procedimiento Civil – Décimo Novena Edición.	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala Pleno
115	Código del Trabajo - Undécima Edición	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala Pleno
116	Código Orgánico de Tribunales - Vigésima Segunda Edición.	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala Pleno
117	Código Penal - Vigésima Tercera Edición.	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala Pleno
118	Código Procesal Penal - Sexta Edición	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala Pleno
119	Código tributario - Vigésima Segunda Edición.	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala Pleno
120	Constitución Política de la República – Decima Tercera Edición.	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala Pleno
121	Código Aeronáutico - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria- Abogada
122	Código Civil - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria- Abogada
123	Código de Aguas - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria- Abogada
124	Código de Comercio - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria- Abogada
125	Código de Derecho Internacional Privado - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria- Abogada
126	Código de Justicia Militar - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria- Abogada
127	Código de Minería - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria- Abogada
128	Código de Procedimiento Civil - 3ra. Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria- Abogada
129	Código Orgánico de Tribunales - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria- Abogada
130	Código Penal - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria- Abogada
131	Código Procesal Penal y Código de Procedimiento Penal - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria- Abogada
132	Código Sanitario - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria- Abogada
133	Código Tributario - 3ra Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria- Abogada
134	Constitución Política de la República de Chile - 3ra. Edición.	1	Lexis Nexis	Secretaria- Abogada
135	Clasificación Internacional de Productos y Servicios - PARTE I	1	OMPI	Sala I

136	Clasificación Internacional de Productos y Servicios - PARTE II	1	OMPI	Sala I
137	Código Civil - Decimonovena Edición	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala I
138	Código de Comercio - Decimoséptima Edición.	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala I
139	Código de Procedimiento Civil - Decimonovena Edición.	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala I
140	Código de Procedimiento Penal - Decimoséptima Edición	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala I
141	Código del Trabajo - Undécima Edición	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala I
142	Código Orgánico de Tribunales - Edición Oficial		Editorial Jurídica de Chile	Sala I
143	Código Penal - Vigésima Tercera Edición	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala I
144	Código Procesal Penal - Sexta Edición	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala I
145	Código Tributario - Vigésima Primera Edición.	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala I
146	Constitución Política de la República - Decima Segunda Edición.	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala I
147	Diccionario - Español-Italiano - Italiano-Español	1	Sopena	Sala I
148	Diccionario Alemán-Español - Español-Alemán.	1	Editorial Océano	Sala I
149	Diccionario Bilingüe de Computación	1	Mc Graw Hill	Sala I
150	Diccionario de la Lengua Española - Tomo I	1	Real Academia Española	Sala I
151	Diccionario de la Lengua Española - Tomo II	1	Real Academia Española	Sala I
152	Diccionario Inglés-Español - Español-Inglés	1	Larousse	Sala I
153	Diccionario LAROUSSE Francés-Español - Español-Francés.	1	Larousse	Sala I
154	Diccionario Mapudungun - Español - Inglés	1	Maitén Editores	Sala I
155	Ley N°19,342 y su Reglamento	1	SAG	Sala I
156	Nuevo Diccionario Cuyás Inglés-Español - Español-Inglés	1	Editorial Catherine B. Avery	Sala I
157	Voces Indígenas - Glosario Etimológico - 3ra. Edición.	1	Ediciones Oikos Ltda.	Sala I
158	Código Civil - Decimonovena Edición	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala II
159	Código de Comercio - Decimoséptima Edición.	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala II
160	Código de Procedimiento Penal - Decimoséptima Edición.	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala II
161	Código de Procedimiento Civil - DecimoNovena Edición.	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala II
162	Código del Trabajo - Undécima Edición	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala II
163	Código Orgánico de Tribunales - Vigésima Segunda Edición.	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala II
164	Código Penal - Vigésima Tercera Edición.	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala II
165	Código Procesal Penal - Sexta Edición	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala II
166	Código tributario - Vigésima Segunda Edición.	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala II
167	Constitución Política de la República - Decimatercera Edición.	1	Editorial Jurídica de Chile	Sala II
168	Diccionario I - Español-Alemán.	1	Larousse	Sala II
169	Diccionario I - Español-Italiano	1	Editorial Océano	Sala II
170	Diccionario LAROUSSE Francés - Español Español_Frances	1	Larousse	Sala II
171	Nueva Ley Sobre Procedimiento Administrativo	1	Lexis Nexis	Sala II
172	Derecho procesal III Recursos Procesales	1	Gerardo Bernales Rojas	Sala II
173	Compendio de Derecho Comercial.	1	Jaime de Solminiach Iturria.	Sala II
174	REPERTORIO DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA CHILENAS (CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL)	1	Editorial Jurídica de Chile	Secretaria
175	REPERTORIO DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA CHILENAS (CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL)	2	Editorial Jurídica de Chile	Secretaria

176	REPERTORIO DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA CHILENAS (CODIGO DE PROCEDMIENTO CIVIL)	3	Editorial Jurídica de Chile	Secretaria
177	REPERTORIO DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA CHILENAS (CODIGO DE PROCEDMIENTO CIVIL)	4	Editorial Jurídica de Chile	Secretaria
178	DERECHO DEL VINO (DENOMINACIONES DE ORIGEN)	1	CARMEN PAZ ALVAREZ ENRIQUEZ	Secretaria
179	DERECHO MARCARIO (TRAMITACION ADMINISTRATIVA Y CONTENCIOSA DE MARCAS COMERCIALES)	1	MARCOS MORALES ANDRADE	Secretaria
180	INFORME DE INSTALACION	1	INAPI	Secretaria

Anexo N° 4

NUMERO	CARATULADO	SOLICITUD	FECHA INGRESO TPI	ADMISIBILIDAD	FECHA DESE CUENTA O AUTOS EN RELACION	DESISTIMIENTO	ESTADO	HIPERVINCULO
01-2008	PROC. PARA LA CONCENTRACION DE ... (PAT. DE INV.)	2344-2005	08,01,2008	SI	15,01,2008	NO	ACUERDO	<a href="#">2008\01-2008.doc</a>
02-2008	ARROW	616,129	08,01,2008	SI	15,01,2008	NO	REVOCADA	<a href="#">2008\02-2008.doc</a>
03-2008	ACTIVA ACTI REGULERIS	713,840	08,01,2008	SI	15,01,2008	NO	LLEGO OFICIO DEL DPI	<a href="#">2008\03-2008.doc</a>
04-2008	WELCOME TO THE LEADING	745,173	08,01,2008	SI	15,01,2008	NO	REVOCADA	<a href="#">2008\04-2008.doc</a>
05-2008	TWITBOX ENTERTAINMENT	748,959	08,01,2008	SI	18,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\05-2008.doc</a>
06-2008	FENIX	754,787	08,01,2008	SI	18,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\06-2008.doc</a>
07-2008	SOPROLE VITALITY	756,069	08,01,2008	SI	15,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\07-2008.doc</a>
08-2008	BAGLEY MINI SELZ	757,416	08,01,2008	SI	15,01,2008	NO	REVOCADA	<a href="#">2008\08-2008.doc</a>
09-2008	PUBLIMEX	760,108	08,01,2008	SI	06,02,2008	NO	REVOCADA	<a href="#">2008\09-2008.doc</a>
10-2008	SUR	760,716	08,01,2008	SI	18,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\10-2008.doc</a>
11-2008	PATIOSILVESTRE	762,275	08,01,2008	SI	18,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\11-2008.doc</a>
12-2008	DORA LA EXPLORADORA	763,290	08,01,2008	SI	15,01,2008	NO	REVOCADA	<a href="#">2008\12-2008.doc</a>
13-2008	LUCKY 21	763,520	08,01,2008	SI	15,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\13-2008.doc</a>
14-2008	VOLCÁN	763,849	08,01,2008	SI	18,01,2008	NO	REVOCADA	<a href="#">2008\14-2008.doc</a>
15-2008	ASTORIA	764,462	08,01,2008	SI	18,01,2008	NO	REVOCADA	<a href="#">2008\15-2008.doc</a>
16-2008	PETKOM	764,575	08,01,2008	SI	18,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\16-</a>

TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

								<a href="#">2008.doc</a>
<b>17-2008</b>	FREZZ-EASE	764,792	08,01,2008	SI	18,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\17-2008.doc</a>
<b>18-2008</b>	BURES LA BUENA TIERRA	764,935	08,01,2008	SI	15,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\18-2008.doc</a>
<b>19-2008</b>	PROROCING	766,253	08,01,2008	SI	18,01,2008	NO	REVOCADA	<a href="#">2008\19-2008.doc</a>
<b>20-2008</b>	LO QUIERES, LO TIENES	766,377	08,01,2008	SI	15,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\20-2008.doc</a>
<b>21-2008</b>	ENDURO	766,412	08,01,2008	SI	18,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\21-2008.doc</a>
<b>22-2008</b>	SUDACA SNOB KILLERS	766,466	08,01,2008	SI	15,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\22-2008.doc</a>
<b>23-2008</b>	MIIO	767,043	08,01,2008	SI	15,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\23-2008.doc</a>
<b>24-2008</b>	BACH- MAQ	767,443	08,01,2008	SI	15,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\24-2008.doc</a>
<b>25-2008</b>	BACH- MAQ	767,444	08,01,2008	SI	15,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\25-2008.doc</a>
<b>26-2008</b>	BIGGER	768,565	08,01,2008	NO	27,03,2008	NO	INADMISIBLE	<a href="#">2008\26-2008.doc</a>
<b>27-2008</b>	ALIMENTOS ANDINO	768,674	16,01,2008	SI	29,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\27-2008.doc</a>
<b>28-2008</b>	ACQUA PLUS	743,284	16,01,2008	SI	29,01,2008	NO	OFICIO AL DPI	<a href="#">2008\28-2008.doc</a>
<b>29-2008</b>	AGUA FINA	595,811	16,01,2008	SI	29,01,2008	NO	REVOCADA	<a href="#">2008\29-2008.doc</a>
<b>30-2008</b>	ACTILIFE	731,525	16,01,2008	SI	29,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\30-2008.doc</a>
<b>31-2008</b>	BRANDZ	750,798	16,01,2008	SI	29,01,2008	NO	REVOCADA	<a href="#">2008\31-2008.doc</a>
<b>32-2008</b>	CASA LINDA	669,928	16,01,2008	SI	29,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\32-2008.doc</a>
<b>33-2008</b>	COSTA BRAK	733,389	16,01,2008	SI	29,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\33-2008.doc</a>
<b>34-2008</b>	DENTYNE	732,913	16,01,2008	SI	29,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\34-2008.doc</a>
<b>35-2008</b>	DENTYNE	734,110	16,01,2008	SI	29,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\35-2008.doc</a>
<b>36-2008</b>	DETRAIT	709,182	16,01,2008	SI	29,01,2008	NO	CONFIRMADA	<a href="#">2008\36-2008.doc</a>

A titulo de ejemplo, el hipervínculo, lleva a la siguiente información por rol de causa:

<b>08.01.2008</b>	: INGRESO DE ROL 2-2008
<b>08.01.2009</b>	: DESE CUENTA
<b>27.02.2008</b>	: REVOCADA
<b>28.02.2008</b>	: POR ORD. 176 SE DEVUELVE EXP. FS 41 AL D.P.I.
<b>08.01.2008</b>	: ingreso de rol 3-2008
<b>15.01.2008</b>	: dese cuenta
<b>05.03.2008</b>	: ofíciase al d.p.i ; suspéndase entretanto el decreto dese cuenta
<b>07.03.2008</b>	: sale ord. 92-2008 al d.p.i. para solicitar los documentos acompañados por el solicitante "compagnie gervais danone"
<b>24.06.2008</b>	: por ord. 204-2008 se reitera of. 92-2008 dctos solicitados por "compagnie gervais danone"
<b>02.07.2008</b>	: por memo 493-2008 del d.p.i remite dos sobres con dctos 1 café y 1 blanco
<b>10.07.2008</b>	: por memo 518-2008 del dpi informe que documentos fueron remitidos por memo 493-2008 del d.p.i
<b>14.07.2008</b>	: agréguese a sus autos el memo 518 del d.p.i
<b>01.02.2008</b>	: ingreso de rol 74-2008
<b>12.02.2008</b>	: auto en relación
<b>02.04.2008</b>	: confirmada
<b>01.07.2008</b>	: por Ord. 224 se devuelve exp. fs 83 al dpi

Anexo N°5.-

<b>SALA UNICA AÑO 2009</b>									
FECHA	TABLA	SUSPENDIDA	MAL ANUNCIADA	SIN TRIBUNAL	NO SE VIO	SIN ESTADO	TRAMITE	ACUERDO	FALLO
03-03-2009	9	5	0	0	0	2	0	2	0
04-03-2009	8	0	0	0	0	0	0	5	3
05-03-2009	8	0	0	0	0	0	0	0	8
10-03-2009	8	0	0	0	0	0	0	0	8
11-03-2009	8	2	0	0	0	0	0	1	5
12-03-2009	8	3	0	0	0	0	0	0	5
17-03-2009	8	2	0	0	0	0	0	0	6
18-03-2009	8	4	0	0	0	0	0	1	3
19-03-2009	8	2	0	0	0	0	0	0	6
24-03-2009	8	1	0	0	0	0	0	0	7
25-03-2009	8	4	0	0	0	0	0	1	3
26-03-2009	8	1	0	0	0	0	0	0	7
31-03-2009	8	2	0	0	0	0	0	0	6
<b>MARZO</b>	<b>105</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>2</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>67</b>
FECHA	TABLA	SUSPENDIDAS	MAL ANUNCIADAS	SIN TRIBUNAL	NO SE VIO	SIN ESTADO	TRAMITE	ACUERDO	FALLO
01-04-2009	8	1	0	0	0	0	1	0	6
02-04-2009	8	3	0	0	0	0	0	0	5
07-04-2009	8	3	0	0	0	0	0	0	5
08-04-2009	8	1	0	0	0	0	0	1	6
09-04-2009	8	0	0	0	0	0	0	0	8
14-04-2009	10	3	0	0	0	0	0	0	7
15-04-2009	10	0	0	0	0	0	0	1	9
16-04-2009	10	3	0	0	0	0	0	0	7
21-04-2009	10	1	0	0	0	0	1	0	8
22-04-2009	10	0	0	0	0	0	0	2	8
23-04-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
28-04-2009	10	0	0	0	0	0	0	1	9
29-04-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
30-04-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
<b>ABRIL</b>	<b>130</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>2</b>	<b>5</b>	<b>108</b>
FECHA	TABLA	SUSPENDIDAS	MAL ANUNCIADAS	SIN TRIBUNAL	NO SE VIO	SIN ESTADO	TRAMITE	ACUERDO	FALLO
05-05-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
06-05-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
07-05-2009	10	1	0	0	0	0	0	0	9
12-05-2009	10	4	0	0	0	0	0	0	6
13-05-2009	10	1	0	0	0	0	0	0	9
14-05-2009	10	1	0	0	0	1	0	0	8
19-05-2009	10	2	0	0	0	0	0	0	8
20-05-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10

TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

26-05-2009	10	2	0	0	0	0	0	0	8
27-05-2009	10	3	0	0	0	1	0	0	6
28-05-2009	10	4	0	0	0	1	0	0	5
<b>MAYO</b>	<b>110</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>3</b>	<b>0</b>		<b>89</b>
<b>FECHA</b>	<b>TABLA</b>	<b>SUSPENDIDAS</b>	<b>MAL ANUNCIADAS</b>	<b>SIN TRIBUNAL</b>	<b>NO SE VIO</b>	<b>SIN ESTADO</b>	<b>TRAMITE</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>FALLO</b>
02-06-2009	10	3	0	0	0	0	0	0	7
03-06-2009	10	2	0	0	0	0	0	0	8
04-06-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
09-06-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
10-06-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
11-06-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
16-06-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
17-06-2009	10	0	0	0	0	0	0	2	8
18-06-2009	10	1	0	0	0	0	2	1	6
23-06-2009	10	2	0	0	0	0	0	2	6
24-06-2009	10	3	0	0	0	0	0	0	7
25-06-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
30-06-2009	10	1	0	0	0	0	0	0	9
<b>JUNIO</b>	<b>130</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>111</b>
<b>FECHA</b>	<b>TABLA</b>	<b>SUSPENDIDAS</b>	<b>MAL ANUNCIADAS</b>	<b>SIN TRIBUNAL</b>	<b>NO SE VIO</b>	<b>SIN ESTADO</b>	<b>TRAMITE</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>FALLO</b>
01-07-2009	10	1	0	0	0	0	0	0	9
02-07-2009	10	3	0	2	0	0	0	0	5
07-07-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
08-07-2009	10	4	0	0	0	0	1	1	4
09-07-2009	10	3	0	0	0	0	0	2	5
14-07-2009	10	2	0	0	0	0	2	1	5
15-07-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
21-07-2009	10	2	0	0	0	3	0	0	5
22-07-2009	10	2	0	0	0	0	0	1	7
23-07-2009	10	3	0	0	0	0	0	0	7
28-07-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
29-07-2009	10	1	0	0	0	0	1	1	7
30-07-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
<b>JULIO</b>	<b>130</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>94</b>
<b>FECHA</b>	<b>TABLA</b>	<b>SUSPENDIDAS</b>	<b>MAL ANUNCIADAS</b>	<b>SIN TRIBUNAL</b>	<b>NO SE VIO</b>	<b>SIN ESTADO</b>	<b>TRAMITE</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>FALLO</b>
04-08-2009	10	0	0	0	0	0	0	5	5
05-08-2009	10	9	0	0	0	0	0	1	0
06-08-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
11-08-2009	10	2	0	0	0	0	0	1	7
12-08-2009	10	4	0	0	0	0	0	0	6
13-08-2009	10	0	0	0	0	0	0	2	8
18-08-2009	10	1	0	0	0	0	0	0	9
19-08-2009	10	1	0	0	0	0	0	0	9

TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

20-08-2009	10	3	0	0	0	0	0	1	6
25-08-2009	10	1	0	0	0	0	0	0	9
26-08-2009	10	3	0	0	0	0	1	1	5
27-08-2009	10	0	0	0	0	0	1	0	9
<b>AGOSTO</b>	<b>120</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>83</b>
<b>FECHA</b>	<b>TABLA</b>	<b>SUSPENDIDAS</b>	<b>MAL ANUNCIADAS</b>	<b>SIN TRIBUNAL</b>	<b>NO SE VIO</b>	<b>SIN ESTADO</b>	<b>TRAMITE</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>FALLO</b>
01-09-2009	10	4	0	0	0	0	0	0	6
02-09-2009	10	2	0	0	0	0	0	0	8
03-09-2009	10	1	0	0	0	0	0	0	9
08-09-2009	10	0	0	0	0	0	1	0	9
09-09-2009	10	4	0	0	0	0	0	1	5
10-09-2009	10	2	0	0	0	0	1	1	6
15-09-2009	10	1	0	0	0	0	0	0	9
16-09-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
17-09-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
22-09-2009	10	2		0	0	0	0	0	8
23-09-2009	10	4	0	0	0	0	0	0	6
24-09-2009	10	1		0	0	0	0	0	9
29-09-2009	10	2	0	0	0	0	0	0	8
30-09-2009	10	0	0	1	0	0	0	0	9
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>140</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>112</b>
<b>FECHA</b>	<b>TABLA</b>	<b>SUSPENDIDAS</b>	<b>MAL ANUNCIADAS</b>	<b>SIN TRIBUNAL</b>	<b>NO SE VIO</b>	<b>SIN ESTADO</b>	<b>TRAMITE</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>FALLO</b>
01-10-2009	10	0	0	0	0	0	0	1	9
06-10-2009	12	1	0	0	0	0	0	0	11
07-10-2009	12	3	0	0	0	0	1	2	6
08-10-2009	12	1	0	0	0	0	0	0	11
13-10-2009	12	2	0	0	0	0	0	0	10
14-10-2009	12	2	0	0	0	0	0	4	6
15-10-2009	12	0	0	0	0	0	0	0	12
20-10-2009	12	2	0		0	0	0	2	8
21-10-2009	12	2	0	0	0	0	0	0	10
22-10-2009	12	1	0	0	0	0	0	0	11
23-10-2009	12	0	0	0	0	0	0	0	12
27-10-2009	12	4	0	0	0	0	0	0	8
28-10-2009	12	10	0	0	0	0	0	1	1
29-10-2009	12	2	0	0	0	0	0	3	7
30-10-2009	12	0	0	0	0	0	0	0	12
<b>OCTUBRE</b>	<b>178</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>134</b>
<b>FECHA</b>	<b>TABLA</b>	<b>SUSPENDIDAS</b>	<b>MAL ANUNCIADAS</b>	<b>SIN TRIBUNAL</b>	<b>NO SE VIO</b>	<b>SIN ESTADO</b>	<b>TRAMITE</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>FALLO</b>
03-11-2009	12	4	0	0	0	0	0	3	5
04-11-2009	12	4	0	0	0	0	0	2	6
05-11-2009	12	5	0	0	0	0	0	0	7
06-11-2009	12	0	0	0	0	0	0	0	12

TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

10-11-2009	12	1	0	0	0	0	0	0	11
11-11-2009	12	2	0	0	0	0	0	0	10
12-11-2009	12	4	0	0	0	0	0	1	7
13-11-2009	12	0	0	0	0	0	0	0	12
17-11-2009	12	3	0	0	0	0	0	0	9
18-11-2009	12	0	0	0	0	0	0	0	12
19-11-2009	12	2	0	0	0	0	0	1	9
20-11-2009	12	0	0	0	0	0	0	1	11
24-11-2009	12	6	0	0	0	0	0	1	5
25-11-2009	12	0	0	0	0	0	0	1	11
26-11-2009	12	0	0	0	0	0	0	0	12
27-11-2009	12	0	0	0	0	0	0	0	12
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>192</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			<b>0</b>	<b>10</b>	<b>151</b>
<b>FECHA</b>	<b>TABLA</b>	<b>SUSPENDIDAS</b>	<b>MAL ANUNCIADAS</b>	<b>SIN TRIBUNAL</b>	<b>NO SE VIO</b>	<b>SIN ESTADO</b>	<b>TRAMITE</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>FALLO</b>
01-12-2009	10	2	0	0	0	0	0	0	8
02-12-2009	10	2	0	0	0	0	0	0	8
03-12-2009	12	0	0	0	0	0	0	0	12
04-12-2009	10	5	0	0	0	0	0	0	5
09-12-2009	10	3	0	0	0	1	0	2	4
10-12-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
11-12-2009	10	1	0	0	0	0	0	2	7
15-12-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
16-12-2009	10	1	0	0	0	0	0	2	7
17-12-2009	10	1	0	0	0	0	0	0	9
18-12-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
22-12-2009	10	4	0	0	0	0	0	0	6
23-12-2009	10	1	0	1	0	0	0	0	8
24-12-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
29-12-2009	10	2	0	0	0	1	1	0	6
30-12-2009	10	1	0	0	0	0	0	0	9
31-12-2009	10	0	0	0	0	0	0	0	10
<b>DICIEMBRE</b>	<b>172</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>1</b>			<b>1</b>	<b>6</b>	<b>139</b>

